

Quito, 1 de marzo de 2020

**Objeto:** solicitud de informe técnico y legal de factibilidad de partición judicial de bienes inmuebles de sociedad conyugal

**Sra. Ana Cristina Romero**  
Administradora social  
Administración Social Eugenio Espejo  
Distrito Metropolitano de Quito

Yo, Lydia Eleonor Andújar Olmos, con cédula 1713554648, me dirijo a usted para solicitar se realice el informe técnico y legal de partición de un bien inmueble localizado en la Administración Social Eugenio Espejo (No. de predio 685099). Dicho bien es parte de la sociedad conyugal disuelta en septiembre de 2018, confirmada por mi persona y mi ex cónyuge, Luis Fernando Lalama (libres cédula 0908465287).

Como antecedentes debo informar lo siguiente:

- Hago esta solicitud por orden del juez Herrey Tobías Navarrete Navarrete, quien lleva la demanda de partición de bienes de la sociedad conyugal mencionada, con No. de juicio 17204 2019 03497, en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia de Baños.
- En contestación a un oficio emitido por el mencionado juez, el subprocurador metropolitano, abogado Tero Salazaro Casas, emitió el oficio EXP.PROC.2019-02295, en el que solicita se envíe a las administraciones sociales pertinentes la documentación y datos necesarios para que se emita el informe que solicita en la presente.

Por lo expuesto, solicito se dé trámite a la presente solicitud de informe técnico y legal de factibilidad de partición, para el pronunciamiento del Consejo Metropolitano y se envíe al juez de la causa, Herrey Tobías Navarrete Navarrete.

Adjunto la documentación requerida

- Copia del oficio EXP.PROC.2019-02295.
- Copia del ICM del predio No. 685099.

Quedo agradecida por la atención brindada a la presente.

Afirmamento.

  
Lydia Andújar Olmos  
C.I. 1713554648

Datos de contacto:  
Teléfono móvil: 9992592439 - Correo electrónico: lydia\_andujar@espejo.com